

ACTUABAN DE FORMA COORDINADA

Dictan prisión preventiva a “narcomilitares” por asociación ilícita y tráfico de drogas

La investigación de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la fiscalía y Carabineros permitió detener a siete implicados, y luego a un octavo.

BIOBIO Chile



CEDIDA

Desde el gobierno anunciaron la presentación de querellas criminales en contra de los exuniformados.

regional de Tarapacá, junto a la sección OS7 de Carabineros, permitió establecer que los imputados —en su mayoría pertenecientes a la 2ª Brigada Acorazada “Cazadores”— actuaban de forma coordinada, utilizando vehículos con compartimentos ocultos para trasladar

sustancias ilícitas.

Así, a través de distintas técnicas de investigación, se logró la deten-

ción de siete de los blancos investigados. Además, posteriormente, fue detenido un octavo integrante de la agrupación.

En la audiencia, el Ministerio Público formalizó a los imputados por los delitos de tráfico ilícito de drogas y asociación ilícita para el tráfico de drogas, solicitando la prisión preventiva de todos ellos.

El Tribunal de Garantía de Iquique, en tanto, acogió esta medida cautelar, “entendiendo que la libertad (de los imputados) constituye un peligro para la seguridad de la sociedad”, según señaló la fiscal regional, Trinidad Steinert.

Los exmilitares cumplirán la prisión preventiva en dependencias del Ejército, mientras que la imputada civil lo hará en un centro penitenciario. La causa fue declarada reservada para resguardar el éxito de las diligencias.

Este jueves, en una audiencia reservada, se formalizó a seis exfuncionarios del Ejército —conocidos como “narcomilitares”— y una civil, por su participación en una organización criminal dedicada al tráfico de drogas desde la Región de Tarapacá hacia la zona central del país. Todos quedaron en prisión preventiva.

La investigación dirigida por la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI) de la fiscalía